



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: Aniversario 8 de marzo Aclaratoria

VISTO: La RR-2022-126-E-UNC-REC.

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario aclarar el alcance del artículo 2 de la citada resolución.

Que se debe garantizar la prestación de la totalidad de los servicios y asegurar el normal desenvolvimiento de las guardias en aquellas dependencias que deban cumplir servicios asistenciales.

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad-referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Modificar el artículo 2 de la RR-2022-126-E-UNC-REC el que quedará redactado de la siguiente manera: "Justificar las inasistencias de las y los Nodocentes, Docentes y Estudiantes que decidan participar activamente de las distintas actividades del Paro Nacional de Mujeres, Tortas, Travas, Trans, Bisexuales, No Binaries y colectivo LGTBIQ+ a realizarse el día 8 de marzo de 2022 en los horarios previstos para el desarrollo de las mismas. Asimismo, para el caso del personal docente y no docente se deberá asegurar el desarrollo de las actividades habituales. Las otras dependencias que deban cumplir servicios asistenciales adoptarán las medidas pertinentes tendientes a asegurar el normal desenvolvimiento de las guardias".

ARTÍCULO 2: Comuníquese, dése amplia difusión y elévese a al H. Consejo Superior

a sus efectos.